

LA DESACRALIZACION DE LA RELIGION CRISTIANA EN LA TEOLOGIA PROTESTANTE ACTUAL

Prof. PEDRO FERNÁNDEZ, o. p.

Los términos secularización o desacralización presentan diferentes significados¹. A veces se utilizan en un sentido *histórico*, significando la confiscación de los bienes eclesiásticos, y el desarrollo urbano actual con toda esa problemática profunda y urgente que está planteando a las conciencias cristianas. Las dificultades para ser cristiano en las tecnópolis actuales presentan rostros terriblemente hirientes. El primer significado se halla ya en la Edad Media. El segundo lo ha extendido principalmente Harvey Cox. Otras veces se ha utilizado la palabra secularización en sentido *jurídico*, significando el poder político (el brazo secular), la reducción al estado laical o seglar. Ambos significados han sido utilizados abundantemente en el Derecho y en la Historia de la Iglesia. Finalmente, la palabra secularización se usa en ocasiones con un sentido *filosófico* significando la autonomía de lo mundano, lo hostil a la religión, lo arreligioso (D. Bonhöffer), la postura agnóstica ante la existencia y trascendencia divinas, etc... La secularidad es el resultado de la secularización, y cuando ésta se transforma en ideología salvífica nos encontramos ante el secularismo.

Mas, en nuestro tiempo, ¿no estamos volviendo nuevamente a una cultura sacral? Se ha afirmado que la década de los años 60 ha sido la década de la secularización, mientras que la década actual ha de ser la década de una vuelta a las actitudes sacrales. El Movimiento del *Jesus People* o el descubrimiento de Cristo por la juventud norteamericana se ha exten-

¹ Cf. J. PIEPER: *Etnsakralisierung* (Zürich 1967); B. MONDIN: *La secolarizzazione: morte di Dio?* (Turín 1969).